

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACQUINO  
FACTORIA QUINOA ECUADOR S.A.**

En Quito, a 1 días del mes de abril de 2015 a las 17h00, en el domicilio de la compañía situado esta ciudad, en la Av. Eloy Alfaro s/n y Av. 6 de Diciembre, se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía FACQUINO FACTORIA QUINOA ECUADOR S.A. señores:

| ACCIONISTA                      | ACCIONES | CAPITAL PAGADO USD | PORCENTAJE |
|---------------------------------|----------|--------------------|------------|
| Factoría Quinoa Zona Franca SAS | 792      | 792                | 99%        |
| Luis Felipe Avella Villegas     | 8        | 8                  | 1%         |
| TOTAL                           | 800      | 800                | 100%       |

Las acciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, cual es de USD 800,00.

Asume la Presidencia de la Junta el Presidente de la compañía, Sr. Leonardo Sempértegui Vallejo, y actúa como Secretaria la Srta. Andrea Izquierdo Tacuri.

El Presidente solicita que Secretaria proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, cual es:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2014.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2015.

**PRIMER PUNTO:**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone brevemente sobre el balance del año 2014, mismo que es parcial en este primer año de actividades dado que la constitución de la compañía finalizó en el mes de abril de 2014.

Como es normal en los primeros años, se ha generado pérdida por USD 24.128,62, siendo las ventas aún mínimas en relación a la expectativa y planificación que se proyecta para los siguientes cinco años.

Las ventas alcanzan apenas USD 8.365,86, por lo que el Gerente General explica que debe reforzarse la captación de clientes, dentro y fuera del país.

En los gastos, se hace hincapié en que no son deducibles, lo que está perjudicando la utilidad de la compañía y por lo mismo solicita a la Junta General su autorización para buscar una estrategia de operaciones que facilite la deducibilidad de los gastos. El total de esta cuenta asciende a USD 32.494,48.

Explicado el balance, y sin preguntas o inquietudes de la Junta General, el accionista Luis Felipe Avella Villega mociona su aprobación, contándose unanimidad de votos.

#### SEGUNDO PUNTO:

#### TERCER PUNTO:

Toma la palabra la comisaria de la Compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe del que resalta su interpretación sobre la situación de la compañía. Según explica la comisaria, no se arrojan utilidades porque la inversión se ha enfocado, durante el 2014, en la preparación de terrenos para la siembra y cosecha de quinua orgánica y de cultivo tradicional, que se planifica realizar en el año 2015.

Conocido y explicado, como ha sido, el informe de Comisario, el accionista Luis Felipe Avella Villegas mociona su aprobación sin observaciones, lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

#### CUARTO PUNTO:

Toma la palabra la Gerente General y explica que, al no haber utilidad en el ejercicio 2014 no hay utilidad a repartir entre los señores accionistas.

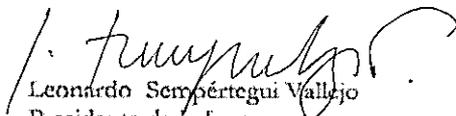
#### QUINTO PUNTO:

El accionista Luis Felipe Avella Villegas mociona a la Junta General que, por encontrarse conformes con la labor realizada por la comisaria, se elija nuevamente a la Ing. Verónica Castillo como comisaria para el ejercicio 2015.

Se somete a votación la moción, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la designación de la prenombrada como comisaria para el ejercicio económico 2015.

Habiéndose tratado la totalidad de los puntos del orden del día propuesto, el Presidente ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad.

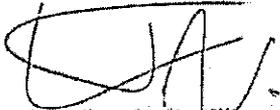
Siendo las 19h40, se declara concluida la sesión y los accionistas suscriben el acta conjuntamente.

  
Leonardo Sempértegui Vallejo  
Presidente de la Junta

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



Andrea Izquierdo Tacuri  
Secretaria de la Junta  
Gerente General DEMPILÉ S.A.  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



Luis Felipe Avella Utegas  
ACCIONISTA  
Representante Legal de  
Factoría Quinoa Zona Franca SAS

